



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Seis de abril de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	DISTRIBUCIONES OVADIA SAS
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00179 00
Decisión	ORDENA ARCHIVO DEMANDA

Conforme al escrito allegado por la apoderada demandante, se accede al retiro de la presente demanda Ejecutiva instaurada por BANCOLOMBIA S.A., en contra de DISTRIBUCIONES OVADIA SAS.

No se hace necesario ordenar la devolución de los anexos por cuanto dicha demanda fue presentada por correo electrónico.

Una vez ejecutoriado el presente auto, archívese las diligencias.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

e.f

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ**

Firmado Por:

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4a5bf72729a473dc67b02882996240b99fa6e7093d806c4368dcc3d7ae
cbd715**

Documento generado en 06/04/2021 12:00:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 056 (E)** Hoy **7 de abril de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario